

Permisión Uso de Suelo
19/10/2016

SECRETARÍA GENERAL CONSEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO ALCALDÍA	HORA: 9:40 19 OCT 2016 FIRMA RECEPCION: <i>Delia Ch</i> NÚMERO DE HOJA: 17h

62

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de octubre del 2016.

Señor Abogado
Sergio Garnica

PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

En su Despacho:

2016-083001

Yo, Carlos M Torres Jaramillo propietario del Lote Nro. 29 de la lotización Rancho Bajo de la parroquia el Condado de la ciudad de Quito DMQ con clave catastral Nro. 13402-12007, número de predio 401606, con fecha 3 de junio del 2016 presente ante usted una solicitud para que en uso de sus competencias se pronuncien respecto a la reforma del trazado vial del pasaje "D" de la mencionada lotización.

Con el objeto de que se amplié la documentación sustentatoria al mencionado pedido me permito adjuntar lo siguiente.

- 1.-Copia del informe técnico emitido por el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial "SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAD Y VIVIENDA" "en la que considera procedente modificar el diseño de la curva de retorno y mantenerla como se encuentra consolidada.
- 2.-Fotografía como se encuentra la curva de retorno actualmente.
- 3.-Fotografía de las cuatro viviendas a las cuales sirve.
- 4.-Fotografía de la factibilidad de circulación vehicular, sin dificultar la maniobra de los 3 vehículos usuarios del pasaje.
- 5.-Copia de la fotografía emitida por el Instituto Geográfico Militar de 30 de octubre de 1997 hace 19 años, con la que se demuestra que antes de que sea aprobado el plano de la lotización el suscrito ya tenía construida la casa en su primera planta y avanzando la segunda.
- 6.- Copia de plano de la segunda planta.(para que se realice la comparación de la distribución de paredes entre la foto 5 y el plano).
- 7.-Foto del plano del barrio aprobado por el municipio remarcado se encuentran siete medias curvas de retorno que con mayor cantidad de usuarios permiten la movilidad vehicular y funcionan sin dificultad.
- 8.-Copia de fotografía emitida por el Instituto Geográfico Militar del 28 de septiembre del 2005, hace 11 años donde se encuentra que mi vivienda ya estaba construida en sus dos plantas.
- 9.-Ampliación de la foto acercándolo al máximo al pasaje "D"
- 10.-Foto que demuestran la sombra que proyecta el sol 8:30 am hacia la curva de retorno, para justificar las manchas en la fotografía del IGM.

11.- Copia de la resolución 042-CMLDP 2006 de 20 de enero del 2006 veinte años más tarde de la adquisición de mi lote de terreno, El Dr. Bernardo Crespo Vega COMISARIO METROPOLITANO LADERAS DEL PICHINCHA, me sanciona con la multa de 160,70, luego inconstitucionalmente se me sanciona dos veces más por la misma causa. 15/03/2013 y 25/08/2015, por resolución se procedió a la devolución de la del 15/03/2013.

LOTE O FAJAS DISTRITALES.

En relación a la faja de terreno que colinda con el lote 29 de mi propiedad me permito manifestar lo siguiente:

El Municipio en el año 2000 procedió a realizar obras en la quebrada San Antonio un túnel y un dique entre los trabajos realizaron el relleno de quebrada, las fajas provenientes de estos trabajos en la mayor parte se convirtieron en vías de acceso al dique para su mantenimiento y la formación del parque al otro lado del túnel.

Las fajas del lado del dique han sido beneficiados los colindantes propietarios de las lotes 21, 28 y 29, los cuales hemos solicitado de acuerdo a lo que dispone el Art. 481 de reglamento a la ley del COOTAD "Las fajas municipales o metropolitanas solo podrán ser adquiridas mediante el procedimiento de pública subasta, por los propietarios de los predios colindantes".

Lo que afirmo lo respaldo con la documentación que adjunto:

12.- Copia de la fotografía del Instituto Geográfico Militar del 3 de Septiembre del 2001 hace 15 años donde se observan claramente el relleno y los trabajos del municipio inclusive las cunetas al costado de la vía hacia el dique.

13.- Fotografía del relleno de la quebrada en la actualidad con algunas maquinarias que se usan en el mantenimiento

14.- Fotografía del relleno colindante del lote 21

15.- Fotografía del relleno colindante del lote 28

16.- Fotografía del relleno colindante del lote 29

17.- Copia del oficio ADJ00121-3276-13-DMGBI de 3 de julio del 2013 en la cual el Ar. Mario Vivero Espinel DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES, tramita ante Administración de la Delicia mi solicitud de adjudicación de las fajas de terreno mencionadas, el mismo que no ha tenido respuesta.

Nota.- En mi solicitud de 3 de junio del presente ante la comisión, se encuentra el original de la propuesta de la reforma al trazado vial **el plano en el cual esta la faja de terreno con sus especificaciones técnicas.**

Atentamente



Carlos M Torres Jaramillo

C.I. 170311177-1

ctorres1952@hotmail.com